Zeitschrift: Hispanica Helvetica

Herausgeber: Sociedad Suiza de Estudios Hispánicos

Band: 4 (1992)

Artikel: La génesis de una obra : Bernardo J. de Alderete frente a López Madera

Autor: Mondéjar, José

DOI: https://doi.org/10.5169/seals-840941

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. Mehr erfahren

Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. En savoir plus

Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. Find out more

Download PDF: 31.08.2025

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, https://www.e-periodica.ch

LA GÉNESIS DE UNA OBRA

(Bernardo J. de Alderete frente a López Madera)

José MONDÉJAR
Universidad de Granada

PROPÓSITO

1. No es el mío, en esta ocasión, entrar en el análisis de las teorías lingüísticas de las obras de Alderete y López Madera, respectivamente, aunque a veces tenga necesidad de señalar o de destacar algunos puntos concretos de las enfrentadas posiciones del uno y del otro. Este análisis fue hecho, en lo concerniente al pensamiento historicolingüístico de Alderete, por Bahner, Gauger, Molina Redondo y Nieto, con muy distinta profundidad y competencia[1]; por lo que respecta al de López Madera, lo ha sido por Alarcos García y Bahner[2]; dentro de poco, aparecerá la reimpresión de los *Diálogos* de un seguidor del doctor Madera, cuya introducción he hecho y en la que necesariamente considero algunas ideas y aspectos de los puntos de vista fantasticolingüísticos de éste[3].

LAS PERSONAS

2. El malagueño Bernardo José de Alderete nació en el año de 1560 y murió en Córdoba en el de 1641[4]. Las casas solariegas estaban situadas en la collación de la iglesia de los Mártires San Ciriaco y Santa Paula —advocación de la parroquia todavía existente en el centro de la ciudad antigua— y por sus dimensiones y calidad —amén, supongo, que por el prestigio social y riqueza de sus dueños— fueron llamadas «casas prin-

cipales», y fueron tasadas a la hora de su venta en 4.000 ducados, estando ocupadas a la sazón por el capitán Simón Bourman —apellido, también, de familia social y literariamente destacada en los anales de la ciudad de Málaga, a lo largo de los siglos XVI y XVII.

Bernardo J. de Alderete, orgulloso de su nacimiento en la ciudad de Málaga, y con motivo de la discusión sobre la etimología o procedencia de semejante topónimo, del que encuentra paralelos en tirio, hebreo, árabe y árabe granadino, dice en sus *Varias antiguedades* (Amberes, 1614):

> Aunque se halla en tantas lenguas esta dicción, i con significados de tanta emphasis, con todo a la Tyria sola le compete, i se le deue. En otra parte dire mas della, pues todo esto deuo al lugar en que naci (II, viii, 266),

no sin antes haber calificado de cuentística y fabulosa la tradición «que solian contar las mui ancianas dueñas de aquella ciudad» de que Málaga antes se había llamado Villa Viciosa, para añadir finalmente un rotundo elogio de su, en ese momento, lejana patria malagueña:

> no siendo aquello conforme a lo que la antiguedad clama i testifica desta nobilissima ciudad (II, viii, 265).

En esta misma obra, habla también con orgullo agradecido de quien había sido su maestro en la infancia y primera juventud:

> Cierre lo que dellos [los numantinos] dixo el licenciado Iuan de Valencia, Racionero de la Santa Iglesia de Málaga, mi maestro, a quien los hijos de Málaga deuen mucho, en su doctissima Pyrene (I, ix, 55).

B. J. de Alderete Pasadas, apellidos con los que figura en los cuadernos de pruebas de curso de 1576 y 1577 en la Universidad de Osuna, estudió allí *Decretales* entre los 15 y 17 años.

Nada seguro sabemos sobre dónde cursó sus estudios superiores, pero es muy probable que fuera en las Universidades de Granada y Salamanca, extremo que ahora no viene al caso considerar. De lo que sí se tiene absoluta certeza, es de que, dentro de España y en el extranjero, gozó de fama de hombre de extensos y hondos conocimientos entre los estudiosos de las humanidades. Nicolás Antonio, a este respecto, después de considerar su honradez y su modestia, nos dice:

> eaque eruditione ut pares in hoc studio habuerit paucos, superiorem fortasse neminem, linguarum Graecae Hebraicaeque, ac ceterarum orientalium, totiusque antiquitatis studiosissimus atque eximie gnarus, judicio in primis, quo sive quidquid pretiosum est vilescit, pollens maturo ac libero[5].

Tal es el parecer de un erudito del XVIII, lector infatigable, juez de templada y serena sentencia, más hombre de luz y de razón fría que de dogma intransigente.

Respetado fue también el criterio del malacitano en menesteres de la lengua poética, pues Lope, en carta dirigida al racionero Luis de Góngora, le dice al malévolo genio que, si le envía la opinión de Alderete —también por aquel entonces racionero de la catedral de Córdoba— aprobando la oscuridad como recurso poético, se dará por satisfecho[6].

2.1. Muchas menos noticias y datos documentales de primera mano conozco del doctor Madera que del gran humanista y clérigo malagueño.

Los únicos indiscutibles sobre su vida y milagros se encuentran en sus propios escritos: bien en las portadas de sus libros, bien embutidos en el texto de alguno de ellos:

1º) En la portada de sus *Discursos* (1601) se lee:

> Autor el doctor Gregº lopez / Madera fiscal de su Magestad / en la Chancilleria de la dicha ciudad (vid. n. 11).

2º) En la de las *Excelencias* (1625) se nos dice que es del Consejo Supremo de Castilla, etc.

3º) En el texto de los *Discursos*, con orgullosa satisfacción, nos declara su lugar de nacimiento:

> an querido quitar a la *Insigne Villa de Madrid, mi patria*, la gloria de tal natural, y patron como San Damaso Sumo Pontifice, de los mas excelentes que la Yglesia de Dios a tenido (Cap. XXXVI, fº 147vº; el subrayado es mío).

4º) Y en el mismo capítulo, deja constancia del día, mes y año de su nacimiento en Madrid, pero, como en la noticia anterior, en relación con asunto religioso:

> Por auerse puesto el cuerpo de S. Gordiano en la cueua donde estaua el otro cuerpo Sancto, se celebran juntos a diez de Mayo, *que es el dia en que yo nasci, el año de 1562* a la misma ora de la mañana, que el cuerpo de S. Diego hizo aquel celebre milagro con el Principe don Carlos primogenito del Rey don Phelippe segundo nuestro Señor (*Ibíd.*; la cursiva es mía).

Hasta aquí los datos de primera mano.

Nicolás Antonio nos suministra otros de interés académico y administrativo de la vida de este personaje, de carrera social y representativa meteórica, además de por las dotes personales que tuviera, quizá, también, por ser hijo de su padre: Gregorio López Madera, médico del Emperador Carlos y de su mujer Catalina de Austria, duquesa de Saupadía, nombre céltico, en la Alta Saboya.

En la Complutense (Alcalá de Henares) enseñó derecho civil; de allí pasó a Sevilla en calidad de juez; posterior y sucesivamente desempeñó cargos de diversa naturaleza: miembro del consejo del Patrimonio Real, corregidor de Toledo, *Alcalde de Casa y Corte* (juez de causas criminales) y, a partir de 1619, consejero del *Consejo Supremo de Castilla* y caballero de la Orden de Santiago con collar y cruz de la misma[7].

Juan Agustín Ceán Bermúdez[8] añade alguna nueva noticia, como la de «pintor por afición», y precisiones en la denominación de los cargos administrativos y judiciales, junto con errores cronológicos importantes:

1º) Que nació en 1574, cuando el interesado nos dice que fue en 1562 (*vid. supra*);

2º) Doctor en derecho a los 18 años, es decir, en 1592; pero como en la portada del *Discurso* (1595) nos dice que era licenciado y en la de los *Discursos* (1601) que era doctor, todavía era licenciado a los 33 y doctor, como muy tarde, a los 39, tomando como referencia la fecha real de su nacimiento;

3º) Catedrático de vísperas en Alcalá de Henares;

4º) Oidor de la Casa de Contratación de Sevilla a los 20; según la fecha de nacimiento que da Ceán, en 1594; según la real, en 1582. Pero si a los 20 ya era Oidor ¿cuánto tiempo estuvo de catedrático en Alcalá? ¿Sólo dos años?

5º) A los 23, fiscal de la Chancillería de Granada; para Ceán, en 1597; según el *Discurso*, en 1595; en consecuencia, lo era a los 33 años, respecto de 1562. Fiscal, pues, de Granada desde, por lo menos, de 1595 hasta 1601 (*Discursos*);

6º) Del Consejo de Hacienda (Patrimonio Real) desde 1602: a los 40 años, respecto de 1562;

7º) Expulsó a los moriscos de Hornachuelos (Córdoba);

8º) Puso en marcha el proyecto de riego del campo de Murcia, Cartagena y Lorca, en 1618, por lo que en recompensa, en 1619 (a los 57 años reales), se le concedió la dignidad de miembro del Consejo Supremo de Castilla, además de la cruz de la Orden de Santiago;

9º) Murió en 1640, a los 66, de acuerdo con la fecha de nacimiento de 1574; a los 78, contando a partir de 1562. Como se ve, la cronología de Ceán es un pequeño desastre.

Todavía una pregunta: ¿por qué incluye Ceán a un aficionado a la pintura en un *Diccionario* de profesores de Bellas Artes? La verdad es que la razón que da no convence ni al más ingenuo:

> Para hacer ver que en medio de ellos [cargos públicos] no dexó este magistrado de dibuxar y pintar quando se lo permitían, tomándolo por recreación y entretenimiento, y tratando con los profesores de las nobles artes, en las que discurría con acierto, inteligencia y gusto *Carduch.* [Carducho]; *Palom.* [Palomino]; *Alvar. Baen.* [Alvarez Baena].

Para el conde de la Viñaza, el doctor Madera «manejó la pluma con aplauso de las gentes, como el pincel y la paleta». Bahner va todavía más lejos: «entre sus contemporáneos tenía fama de ser un excelente pintor» (p. 101). Así es que de *aficionado* a *excelente* pintor. Y así se escribe la historia. En 1851, Martín Fernández de Navarrete[9] da la interesante nueva de que nuestro erudito funcionario y artista sea «probablemente el que, según el libro de óbitos de la parroquia de S. Ginés, de Madrid, murió en 22 de marzo de 1649, y se mandó enterrar en el convento de Atocha» (p. 599). Si realmente se trata de él, murió con 87 años.

A su juicio, «fue hombre crédulo, de indigesta erudición y pesado estilo» (p. 600).

Por último, el conde de la Viñaza[10], después de repetir y exagerar el contenido de algunos extremos biográficos, demuestra ser conocedor de la fecha de nacimiento del doctor Madera, dando solamente la referencia del capítulo de los *Discursos* (1601), donde se encuentra.

«¡Lástima —dice— que ingenio tan bien cultivado caiga en el extravío de afirmar y de querer probar que la lengua matriz y primitiva de España fue el español mismo ...» (p. 31a).

LA OCASIÓN

3. El 19 de Marzo de 1588, y entre los escombros de la ya casi derruida Torre Turpiana, apareció una caja de plomo en cuyo interior había «vn huesso, y vn pedaço de lienco, y vn *pergamino grande escripto. parte en lengua y letra Castellana y lo mas en letra arabiga*» (López Madera, *Discursos*, I, 5; la cursiva es mía). El contenido del texto es una profecía que había de cumplirse precisamente en el tiempo que la cajita fue encontrada.

Ante tan insólito hecho —la caja y su contenido eran del tiempo de Nerón y fueron traídos a Hispania por el varón apostólico Cecilio, ahora, y desde hace siglos, patrón de la ciudad de Granada— la opinión de los eruditos, de una parte, y de otra, el clero interesado y el pueblo ignorante, estimulado por aquél, abrió un frente que no se cerró de manera definitiva hasta que el Papa Inocencio XI condenó todo lo encontrado entre los años 1588 y 1598, después de haber sido trasladado a Roma y estudiado desapasionadamente por los expertos, el 28 de Septiembre de 1682. Pero mucho antes de la condena, en 1595, en las cuevas del Monte Santo —antes Valparaíso— se encontraron cuatro láminas de plomo y dos libros del mismo metal, todo escrito en latín.

Como quiera que los que estaban convencidos de que se trataba de una superchería, de una patraña, creyeron descubrir contradicciones entre el texto del pergamino y los de las láminas y libros plúmbeos, el catoliquísimo López Madera aprovecha la ocasión para escribir su primer libro en defensa de todo lo encontrado, convencido de su historicidad, autenticidad y veracidad: *Discurso sobre las láminas, reliquias y libros que se han descubierto en la ciudad de Granada este año de 1595. Y las reliquias y prophecia que se auian hallado el año passado de 1588.* Sebastián de Mena, Granada, [1595]. Pero habida cuenta de que hasta el año de 1598 estuvieron apareciendo reliquias en las catacumbas del Sacromonte, el doctor Madera, animado por el cardenal Niño de Guevara, Inquisidor general y, antes, presidente de la Chancillería de Granada, emprendió la tarea de la defensa conjugada de cuanto se había descubierto, lo que dio por resultado la publicación de su nueva obra, *Discursos* (1601).

LAS OBRAS

4. Dos obras de crecidísimo interés lingüístico y filológico dio a la estampa Alderete, y otras tantas, que nos interesen, López Madera[11].

Las dos de Alderete fueron escritas en Córdoba, donde pasó la mayor parte de su vida, pero ya que, en este momento, la que nos interesa es la *Del origen*, solamente utilizaré los datos que en ella se encuentren referidos a esta circunstancia. En el capítulo XIX, con ocasión de una anécdota contada por Aulo Gelio, alusiva a un retórico hispanorromano, y con la cita de la famosa frase del mozárabe Alvaro —«Eheu latini linguam propria ignorant»— pretende remachar la idea de que el latin fue la lengua vulgar de Hispania, añadiendo «quan bien dixo Aluaro Cauallero Godo natural desta ciudad de Cordoua» (fº123); y en el XXI, recordando de nuevo a Alvaro, nos dice: «Entre las obras, que escriuio, que originalmente se guardan en la libreria de esta sancta Iglesia de Cordoua ...» (fº 139).

Los *Discursos* de Madera lo fueron en Granada: la dedicatoria va dirigida al cardenal Fernando Niño de Guevara «entonces residente desta Chancilleria», donde a la sazón el autor, fiscal de su Magestad, reside, como se lee en la portada (1601).

Las *Excelencias* las escribió en Valladolid, donde las publicó, en 1597; la segunda edición, en la que aparece por vez primera el «Apendice destas excelencias en defensa de la lengua Castellana, y su antiguedad» (fº 100a), Cap. XIII, se imprimió en Madrid, en 1625[12].

LOS TÍTULOS

5. Mientras que el de la obra de Madera (1601) da por sentadas la veracidad, autenticidad e historicidad de las reliquias y pergamino descubiertos en Granada entre 1588 y 1598, y a partir de ahí explicar cómo es posible que el pergamino, que ya en el siglo XVI cumplía 1500 años, estuviese escrito en árabe y en español, en el de Alderete se invierten los términos, porque es el origen de la lengua española lo que en primer lugar le preocupa, dejando el resto de lo con ella relacionado en la obra del doctor Madera, fuera de sus disquisiciones:

> Assi nadie me oponga dellas, que las cosas de los santos no se han de juzgar, por las reglas ordinarias, de que yo escriuo, i trato; fuera dellas camina lo que es sobre natural (*Origen*, fº 4).

En una palabra, ya desde el título se le anuncia al lector la encontrada postura de Alderete con la de López Madera: la del humanista comprometido con la verdad histórica en oposición a la del erudito que interpre-

ta la historia a partir de presupuestos religiosos, más aún: nacionalcatólicos, como se verá.

LA DIATRIBA

6. La teoría del fiscal de la Real Chancillería de Granada tuvo seguidores hasta el siglo XVIII; y antagonistas, desde que la formuló hasta que cayó el silencio sobre ellos, por miedo a parecer enemigos de la Iglesia, aunque no se tratase de cuestiones de fe; el canónigo y fiscal del Supremo Tribunal de la Cruzada, Nicolás Antonio, no se atreve a enfrentarse con lo que todos —menos los dominados por el fanatismo milagrero— sabían que era una burda superchería:

> No había de ser yo el que echasse mano de la pluma para emprender esta hazaña, porque los instrumentos flacos arriesgan el suceso de las grandes empresas [...]. Habíasse puesto de la parte de lo falso indiscretamente la piedad y el celo, y a su favor casi todo el pueblo de los que pretenden tener voto en semejantes resoluciones. Los que oyen y no juzgan seguían a los más, y todos servían de número, y crecían voces y lenguas al aplauso [...] Fuerzas comunes, al parecer, no bastaban para quitarla [sic] [a la mentira] el velo con que todos voluntariamente se vendaban los ojos[13].

Pero ninguno de sus oponentes practicó aquello de *suaviter in modo fortiter in re*, como el humanista malacitano.

6.1. Nadie se ha preguntado, hasta ahora, que yo sepa, por el móvil que lo llevó a escribir la obra que lo ha hecho famoso y con la que ha conquistado un lugar de prestigio entre los humanistas que a lo largo de los siglos XV al XVII han ido elaborando la historia precientífica de la lingüística europea.

Yo no creo que alguna vez entrara en sus cálculos de estudioso escribir tantas páginas sobre los orígenes del español —tan apasionadas en su defensa y, también, anticipadoras de muy modernos métodos de investigación, lo que ahora no hace al caso— dado que sus intereses historico-humanísticos iban por otros derroteros, ya que eran las lenguas clásicas y semíticas, así como cualquier otra clase de antigüedad relacionada o no con el sustrato cultural de Europa. Y, sin embargo, las escribe.

Lo que para mí es la causa eficiente concreta, única de la elaboración y entrega a las prensas de esta obra fue la aparición (1601), cinco años antes de publicar la suya (1606), de los *Discursos*, de ideas lingüísticas

extravagantes y de religiosidad cavernícola, cuyo objetivo era demostrar lo histórica, dogmática y eclesiásticamente indemostrable. En los *Discursos* se explana la más pintoresca y alucinante teoría —incluso para sus contemporáneos hombres de ciencia— sobre el origen del *castellano*, al que también llama *español* varias veces[14].

No se trata solamente de que sea cierto lo que afirma Bahner sobre la necesidad de conocer la tesis de Madera para entender históricamente el *Origen* de Alderete (Bahner, *Beitrag*, 67; 103, de la traducción), hay mucho más: el *Origen*, en sus capítulos y temas tratados, es la respuesta crítica y sistemática a todas y cada una de las afirmaciones, hipótesis, peticiones de principio y puntos de vista que se desarrollan en los *Discursos* de Madera: es exactamente el enfrentamiento teórico más serio y duro que se escribió para desautorizar el galimatías histórico-religioso-erudito más «brillante» que se haya imaginado nunca sobre el nacimiento de nuestra lengua y de las lenguas, en general.

Cuando Bahner reflexionó sobre estas cuestiones filológicas, únicamente conocía la doctrina de López Madera por el resumen que de ella hizo Alarcos García, quien trabajó sobre el original impreso.

Harald Weinrich señala de manera genérica que Alderete va contra los que se oponen a la teoría de la ascendencia latina del español[15].

José Godoy Alcántara, y tras él los más autorizados conocedores de la historia y contenido del pergamino —según Arias Montano, *viejo* pero no *antiguo*[16]—, de las láminas y libros plúmbeos encontrados en la Torre Turpiana y en las catacumbas del Sacromonte, piensa que el probable autor del pergamino, de las láminas en latín y de los libros de plomo más imaginativos, peor escritos y de doctrina más tosca, fue Miguel de Luna[17].

6.2. Es sabido que, salvo en el caso de Arias Montano y antes en los de algunos más, la polémica sobre la naturaleza auténtica o apócrifa del pergamino y de los plomos se centró casi exclusivamente en problemas doctrinales, pues en definitiva lo que en uno y otros se expone, según Godoy Alcántara y Cabanelas, es una amalgama o síncresis del pensamiento islamicocristiano que hasta a los menos versados en estos asuntos parece claro.

Pero hubo un personaje, hombre de gran significación social, administrativa y política, el ya tantas veces mencionado López Madera, quien además de esforzarse en desarrollar argumentos claros, precisos y contundentes en favor de la rigurosa historicidad de los testimonios «inven-

tados» —argumentos basados y urdidos casi siempre sobre el prestigio del criterio de autoridad y en enrevesados sofismas, propios de leguleyo medievalizante— trató de justificar dialécticamente que el español siempre fue la lengua de los habitantes de Iberia —él habla de España—, que es lengua hermana del latín y, por lo tanto, anterior aquí a la llegada de los romanos y cuyo origen está en la fragmentación de la lengua única hablada por los que levantaban la Torre de Babel, a causa del pecado de soberbia en que incurrieron al pretender elevarla tanto que llegase al cielo, por cuyo motivo el dios bíblico convoca a las criaturas celestes, descienden a la tierra y desorganizan en la mente de los hablantes, revolviéndola, la lengua única, del pueblo único:

> ecce unus est populus et unum labium omnibus venite igitur descendamus et confundamus ibi linguam eorum ut non audiat unusquisque vocem proximi sui (*Genesis*, XI, 5 y 7).

El mito babélico se invoca como causa de la fragmentación lingüística general[18], posiblemente sin convicción alguna por parte del que la repite, hasta en obras de mentes preclaras, clérigos o laicos, aunque matizada y con muy distinto énfasis.

6.3. Mientras que para López Madera parece ser que no hay discrepancia entre verdad revelada y explicación racional de los hechos y de las cosas y circunstancias, en función de los conocimientos del hagiógrafo; mientras que para López Madera parece que no hay divisoria entre argumento de razón, verdad histórica y narración bíblica, para Alderete todos estos extremos se distinguen con claridad meridiana.

De momento, basta con que consideremos el valor que cada uno de ellos concede a la explicación bíblica: en tanto que Alderete se limita a recordar el hecho, Madera estima que es absurdo suponer otro posible origen a la división de las lenguas. He aquí lo que dice Alderete, al inicio del prólogo del *Origen*:

> Recibio el hombre de la Diuina mano dos beneficios en antiguedad natural los primeros, en vtilidad ricos, en nobleza ilustres, la *razon* y la *lengua*, su interprete; [...] ambos dones soberanos dignos de todo agradecimiento. El qual falto leuantandose el hombre a maiores, començando aquella soberuia torre, que merecio por justo castigo la confusión de las lenguas (la cursiva es mía).

He aquí los términos en que el fiscal Madera plantea el mito:

> Y seria grande absurdo dar ['imaginar'] substancia de lenguaje, o idioma, que no aya tenido su origen en una de las setenta, y dos lenguas de la diuision, aunque se pueden dar muchas subalternas y corrompidas dellas, en lo que fueren accidentes, como lo son en España la Portuguesa, y en su modo la Gallega, y parte de la de Aragon de la castellana ...(*Discursos*, 70v°).

López Madera un hombre cuya mente está dominada por el espíritu de la Contrarreforma, exacerbado y degradado, por cuanto, muy al margen de la jerarquía eclesiástica (no directamente comprometida, como el arzobispo de Granada, en aquel entonces Pedro de Castro) que discierne, y del clero que cauto reserva su opinión en espera de pruebas fehacientes, se zambulle en la atmósfera pesada de la milagrería, apariciones, luces, fuegos y voces misteriosas que se respiró en la España de la segunda mitad del siglo XVI y de casi todo el XVII. En este ambiente de opresión, las mentes equilibradas que distinguían entre religión y ciencia, apenas si se atreven a emitir opiniones, a adoptar actitudes beligerantes, máxime por escrito, opuestas a las que la masa analfabeta y visionaria —estimulada por intereses poco santos de personas de solvencia eclesiástica, social y política— divulga y proclama, como ocurrió en este caso de los descubrimientos de la ciudad de Granada, en 1588.

6.4. El eruditísimo jurista Madera aparece, en relación con estos hechos, no sólo como campeón del relato bíblico ante el origen de las lenguas, y de la lengua española en particular —cosas que en principio nada tienen que ver con el dogma, la moral y el culto católicos— sino también como el expresamente encargado de la defensa de lo ocurrido, porque está absolutamente convencido de que el pergamino es auténtico, y, por lo tanto, cuanto en él se diga, además del medio y modo de manifestarlo. Todo es cosa de Dios y, por consiguiente, a partir de su aceptación incondicional, le busca explicación dialéctica e histórica —a lo que Alderete renuncia, como se verá— y la expone y sustenta con todos los medios a su alcance: la autoridad, incluida la de los falsos cronicones (no para él ni para Tamayo de Vargas ni ¡quién lo habría de pensar! para el mismísimo Alderete, en los últimos años de su vida), la petición de principio, el razonamiento analógico de carácter religioso y el orgullo nacionalista; porque todo lo que ha ocurrido es, en definitiva, una manera que Dios tiene de honrar a España, pues no hay nación que pueda gloriarse de no haber perdido nunca, desde los orígenes hasta la fecha, su propia lengua, como le ha sucedido a la nuestra.

El título del cap. 16 de los *Discursos* es toda una proclama semitico-católica de nación elegida: *De la onra que se entiende dar a España en*

la prophecia llamandola columna de la iglesia de Dio, que es su piedra, y la conformidad que desto se halla en las sagradas letras; en él se discurre sobre la circunstancia de que el cumplimiento de las profecías ocurre cuando Dios lo cree conveniente y oportuno:

> Mas porque mejor se entienda, como no estuuo olvidado por los Prophetas este gran descubrimiento, no será fuera de propósito (pues tan onroso es para España) [...]: porque es cosa certissima que todas las prophecias tienen su cumplimiento especial, y particular, aunque no siempre le entendemos, sino es cuando Dios es seruido de darle a conocer (*Discursos*, 49v°-50);

y en sus *Excelencias*, en relación con el honor que supone para España haber tenido siempre una y la misma lengua, escribe:

> Y tocando tanto al honor y excelencia de España esta conservación de su lengua, pues ni della, ni del nombre de la Prouincia pudieron dezir los Romanos, que auian triunfado, ni nación alguna del mundo que se la auia mudado (*Excelencias*, XIII, l00b).

A lo que contesta Alderete:

> Pero no puedo dexar de responder a los que sienten, que hago agrauio a nuestra lengua en dar le principio, que sea mas moderno, que la poblacion de España por el antiguo Tubal, lo demas tienen por indigno de la grandeza de España; [...]. *Semejantes arreos, i atauios de antiguedad no hermosean, ni honrran la lengua, que los tiene propios ricos, i lustrosos, i no fingidos* (Prólogo, 3; la cursiva es mía).

6.5. Conocido de Alderete el berenjenal creado por las antagónicas posturas defendidas por los de uno y otro bando, respecto del pergamino y de los plomos, emite rotunda y honestamente su juicio sobre el nacimiento de nuestra lengua, pero no sin dejar en claro que su intención al escribir sobre asunto de tanto empeño, como es indagar en el origen del romance castellano, es la de decir lo que siente, y no por contradecir a nadie en cosas humanas, profanas, porque en lo tocante a las sagradas mucho se guarda de opinar, como ya se ha visto:

> Porque a todos estimo, i reuerencio, i mas a las cosas sagradas, que por ellas a passado esto muchos años en silencio, i se sepultara en oluido, sino me obligara a manifestarlo lo que en esto deuo (*Origen*, I, f° 4)

¿Cuánto tiempo hacía que Alderete guardaba el original inédito? ¿A quién le debe tanto? Las dos interrogantes son fáciles de contestar.

En lo que a la primera respecta, conviene imaginar que a raíz de la publicación del *Discurso* (1595) surgiera y cuajara en la mente de Alderete la idea de escribir su ensayo rebatiendo punto por punto cuanto de disparatado había en la obra del jurista, metido a redentor, porque —es una excusa piadosa lo que sigue— después de haber considerado lo que los españoles han hecho para extender la lengua latina por «nueuos mundos [...] no es justo oluiden la propia». Y esta idea dio lugar a otra nueva: la de escribir sobre el «principio, i origen della, sin que me impediesse que siendo nuestra natural, i vulgarmente vsada seria de poca estima mi trabajo» (*Origen*, I, f°3).

Por lo tanto, de 1595 a 1606, año de publicación de *Del Origen*, más de la mitad de los once años que median entre uno y otro probablemente estuvo guardado el original, entre otras cosas, porque en España era imposible publicar obras de estudio durante el reinado de Felipe III.

En cuanto a la segunda, la respuesta es categórica: a su hermano gemelo José, jesuita, muerto en Granada en 1616:

> Lo que desta materia alcancaua trate, comunique con quien en ella, *desde mi Primero ser en la vida hize compañia*; deziame su sentimiento, i parecer, i comunicaua los mios, de lo qual años a recogimos algo, que fue todo comun *como todo lo demas, sin que vuiesse cosa partida ni diuidida, con tanta concordia, i vnion que ni en lo interior ni exterior vuo cosa, que no fuesse una misma* (*Origen*, I, f°3; la cursiva es mía).

6.6. El respeto que Alderete manifiesta deber a todos y, muy especialmente, en la ocasión, a quien jamás nombra —del mismo modo que después hará López Madera, pero con alusiones más duras y transparentes— no puede privarlo del derecho y de la obligación de decir la verdad histórica y moral de que está convencido:

> Desta lengua escogida [la latina] muestro, que deciende la Castellana, i como hija noble de tan excelente madre le cabe gran parte de su lustre i resplandor, con que ambas se an estendido hasta los ultimos fines del Orbe (*Origen*, Prólogo, f°2).

Contrasta esta actitud de suficiencia científica, pues está dispuesto a probar que el castellano procede del latín, y de satisfacción por saberse entre los que tienen conocimientos para emprender por vez primera una obra de tamaña envergadura, a pesar de los riesgos que conlleva:

> Obra, sin duda, llena de dificultad, puesta a gran peligro; lo vno por ser la primera, que en esta razon se ha escrito, i sale a luz; lo otro porque

> siendo de la lengua vulgar todos, los que la vsan, *quieren en esto tener voto, si bien no todos tienen caudal para darlo* (*Origen*, Prólogo fº lvº; la cursiva es mía);

contrasta, digo, con esta tesitura de solvencia intelectual y erudita, la que refleja otro párrafo en que admite la posibilidad teórica de que Dios hubiese inspirado en el espíritu de unos hombres el conocimiento y práctica de una lengua sin existencia histórica:

> Que si los sanctos Apostolos, i a quien ellos ponian las manos, recibian el don de hablar diuersas lenguas, i profetizauan, del mismo poder es, i no mas dificultoso, darles las que auia en el mundo, i no sabian, que darles las que no auia, i auian en algun tiempo de ser (*Origen*, I, fº4).

La fe, de un lado, y la verdad histórica, de otro, pugnaban en su cabeza, y ante la imposibilidad de definirse a causa, al parecer, de su espíritu pusilánime, opta por el argumento de la doble verdad: el hecho histórico es innegable, pero para Dios todo es posible. Consecuentemente, nos encontramos ante la paradoja de una lengua que puede tener dos principios y dos maneras de ser y manifestarse: en un caso, origen acrónico e inspirado, y práctica limitada en los individuos y en el tiempo; en otro, origen temporal y diacrónico, y práctica histórica y generalizada, desde el principio hasta hoy. Más, imposible.

Fray Martín Sarmiento, en sus *Memorias* (1775), interpreta esta manera de proceder de modo parecido al mío: «Puesto Aldrete en extremo de no poder retractarse de su dictamen, y de no atreverse a dar por apócryfos aquellos monumentos, *inventó* aquel medio de decir [...]. *Jamás creeré que un hombre tan erudito y juicioso como Aldrete asintiese de veras a este dictamen*»

6.7. Ante el cuerpo de doctrina historicocientífico desarrollado por Alderete, ajeno a la creencia —salvo en lo atingente al omnímodo poder de Dios— y al espíritu de la honra del siglo, el ya políticamente encumbrado doctor López Madera, miembro del Consejo Supremo de Castilla, se da por tan clara y directamente aludido —a juzgar por lo impertinente y lo duro de sus respuestas, aunque tan sin destinatario específico como el escrito del canónigo malagueño— que en la segunda edición de sus *Excelencias* (1625) añade un capítulo más (el XIII) con la sola y manifiesta intención de responder desahogadamente al autor de semejante osadía: intentar desautorizarlo. He aquí algunas de sus, incluso, despectivas alusiones al Dr. Alderete:

> Esta costumbre de contradezir (para mostrar erudición) mouio a vn autor que escriuio despues de aquellos discursos mios, a impugnar esta excelencia de nuestra nacion y lenguaje, queriendo prouar, que el Castellano que hablamos, es latino corrompido, y no antiguo y propio. Y si bien en el principio de la obra dize que no escriue con emulacion de nadie [...], muestra bien claro, que todo lo que discurre y trata es *contra lo que yo auia escrito* (*Excelencias*, f° 100b-100v°a; la cursiva es mía).

En efecto, ya lo anticipé: el *Origen* de Alderete es puntual y cumplida respuesta a cuantos dislates se estamparon en los *Discursos*. La causa de la génesis, pues, de la obra del malagueño, está patente en las propias palabras del Dr. López Madera.

El fiscal de Granada no escribió sus obras por lucir, como ese otro autor, erudición, sino

> Casi forçado de la necesidad de la defensa que tocaua a vn sucesso tan importante a España, y la Religion: y este autor voluntariamente, *contra todo esto, y contra el honor de su nacion* (*Ibíd.*, f° 100v°a).

Y puesto que el susodicho incurre en contradicción,

> Solo sera necessario responder a las objeciones del autor que lo ha impugnado (*Ibíd.* f° 101v° b).

Y con hiriente sarcasmo, la última vez que Madera alude al sabio humanista, añade, dándole lecciones de latín, lo que sigue:

> Y boluiendo a nuestro discurso, para enseñar el mismo autor, que en tiempo de Marcial se hablaua Latin en España, se aprouecha de un lugar suyo [de Marcial] en la prefacion del libro doze, donde [...], dize, [...] *Non Hispanensem sed Hispanum*, y traduzelo este autor, no Españolado, sino Español, trocando el sentido de las palabras ...

6.8. Entre 1606 (*Origen*) y 1625 (*Excelencias*), publicó Alderete sus *Varias antiguedades* (1614), donde con la modestia del sabio (no del erudito), pero con la autoridad que le prestan los avales que le han precedido en la exposición y defensa de que nuestra lengua procede del latín, nos recuerda que

> Lo que io escriui no fue nueua assercion, sino la comun recibida en España, i que, como se dize, tienen muchos cuerdos letrados, que no an escrito: de los que an escrito son tantos, como io traxe, que la afirman (*Antiguedades*, f° 67).

Entre otros cuerdos y letrados de menor relevancia hoy, cita a Antonio de Nebrija, Marineo Sículo, Luis Vives, Ambrosio de Morales, Florián de Ocampo, Justo Lipsio, Andrés de Poza, Paulo Jovio y Julio Scalígero.

6.9. El apéndice de las *Excelencias* es el mayor compendio de despropósitos que respecto de la naturaleza e historia del español haya podido escribirse nunca. Para empezar afirma su autor:

> Con la ocasion que se ofrecio del Pergamino hallado en la torre, llamada de los antiguos, Turpiana, el cual contenia gran parte escrita en nuestro vulgar Castellano, escriui los discursos que andan impressos [...] mostrando con las euidencias que sufre la materia en cosas tan antiguas y oluidadas, como nunca los Españoles perdieron su *lenguage, aunque le mezclaron mucho con el Latino: porque siempre desde su origen las lenguas Latina y Española fueron semejantes* (*Ibíd.*, l00b).

Efectivamente, también el malagueño sabía y demostró que había semejanza entre nuestra lengua y la latina, pero por causa muy distinta de la invocada por Madera: mientras que la establecida por el primero es de índole *geneticohistórica*, fundada en el peso de la prueba, la del segundo es *geneticomítica*, en tanto que se basa en la creencia; la semejanza, según el primero, se debe a razón de *descendencia*; en el segundo, a la de simultánea *comunidad* de origen: el español y el latín se generaron en Babel.

NOTAS

1. Werner BAHNER, *La lingüística española del siglo de oro. Aportaciones a la conciencia lingüística en la España de los siglos XVI y XVII*, Editorial Ciencia Nueva, Madrid, 1966. La traducción, la impresión y el "nuevo" título de la versión española dejan bastante que desear, respecto del original alemán: *Beitrag zum Sprachbewusstsein in der spanischen Literatur des 16. und 17. Jahrhunderts,* Berlin, 1956 *(Neue Beiträge zur Literaturwissenschaft* , 5); Hans-Martin GAUGER, «*Bernardo Aldrete (1565-1645). Ein Beitrag zur Vorgeschichte der romanischen Sprachwissenschaft*», RJb XVIII (1967), 207-248; José A. de MOLINA REDONDO, «Ideas lingüísticas de Bernardo de Aldrete», RFE LI (1968), 183-207; Bernardo José de ALDRETE, *Del origen y principio de la lengua castellana o romance que oi se usa en España.* Ideas lingüísticas de Aldrete. Edición facsimilar y estudio de Lidio Nieto Jiménez, II, Clásicos Hispánicos, Madrid, CSIC, 1975.
2. Emilio ALARCOS GARCÍA, «Una teoría acerca del origen del lenguaje», BRAE XXI (1934), 209-228; BAHNER, *Beitrag*, 135 n. 2.
3. Luys de la CUEVA, *Dialogos / de las cosas / notables de Granada / Y lengua Española y algunas / cosas curiosas / (.) Compuestos por el licenciado..., Clerigo presbitero /.../* Impresso con licencia en Seuilla, por Fernando / de Lara, en la calle de la Sierpe / Año de 1603.
4. José MONDÉJAR, «Nuevos datos y documentos para la biografía de Bernardo de Alderete (1560-1641)», in: *Miscelánea de estudios dedicados al prof. Antonio Marín Ocete*, Universidad de Granada, 1974, II, 775-829; Lidio NIETO, *Op.cit.*, I, 21-33; Idem, «Nuevos documentos sobre Bernardo José de Aldrete», *Anales de la Universidad de Murcia* XXXIII, 1-4 (1977), 235-273.
5. Nicolás ANTONIO, *Bibliotheca hispana nova*, 1783, 220b-221a.
6. Cuantos datos figuran en esta breve semblanza de B. J. de Alderete, se encuentran en mi trabajo citado, en el que se publican once documentos inéditos y dos láminas: una, de la lápida de su enterramiento en la catedral de Córdoba, y otra, de un documento de exhorto y requerimiento de la Curia catedralicia granadina con su firma autógrafa, de 1622.

   Espero publicar en no muy largo plazo otros tantos documentos que tengo transcritos.
7. Nicolás ANTONIO, *Bibliotheca*, 545b-546a.

8. *Diccionario histórico de los más ilustres profesores de las Bellas Artes en España*, compuesto por [...] y publicado por la Real Academia de San Fernando, Madrid, Viuda de Ibarra, 1800, III, 49-50.

9. *Biblioteca marítima española*, Madrid, I, 599-600.

10. *Biblioteca histórica de la filología castellana*, Madrid, 1893, I, 31a.

11. *Del / origen, y / principio de la lengva / castellana o romance / que oi se usa en España* . / Por el Doctor Bernardo Aldrete Canonigo / en la Santa Iglesia de Cordoua / [. . .] / En Roma acerca de Carlo Wllielto en el año del Señor 1606 /. [Final] En Roma, / por Carlo Vulliet. MDCVI/.

    Varias / antiguedades / de España y Africa / y otras Provincias / Por el Doctor Bernardo de Aldrete / Canonigo en la Santa Iglesia / de Cordoua / [. . .]/. En Amberes, a costa de Iuan Hafrey, año M.DC.XIV. [Final] Antverpiae, Typis Gerardi Wolsschatii, et Henrici Aertsii . Anno M. DC . XV.

    Discursos / de la certidumbre / de las reliquias / descubiertas en / Granada desde / el año de 1588, */ hasta el de / 1598.*/ Autor el doctor Greg° Lopez / Madera fiscal de su Magestad / en la Chancilleria de la / dicha ciudad. / Impresso Con licencia en / Granada por Sebastian / de Mena Ano de / 1601. [Final] Granada. / Por Sebastian de Mena / Año de 1601/.

    Excelencias / de la Monarquia y / Reyno de España. / [...] Por el Doctor Gregorio Lopez Madera, del Consejo / supremo de Castilla, &c. / [...] / Por Luis Sanchez impressor de su Magestad, Año 1625. / [Final] En Madrid./ Por Luis Sanchez Impressor del / Rey nuestro Señor. / Año MDCXXIIII .

12. Bahner cree, y dice, que la primera edición de esta obra es de 1617, no siendo así, porque lo que el doctor Madera publicó ese año fueron las *Excellencias de San Ivan Baptista*, impresas en Toledo (vid. mi trabajo «Nuevos datos», 783 n. 19).

    Por lo que se refiere al n° del cap. del «Apendice», no es el XVIII, como también dice Bahner, sino el XIII (vid. también la nota 19, ya citada).

13. «Nuevos datos», 812-813. El texto se encuentra en la *Censura de historias fabulosas*, de Nicolás ANTONIO, editada por Mayans y Siscar, en Valencia, año de 1746. También, en José GODOY Y ALCÁNTARA, *Historia crítica de los falsos cronicones*, Madrid, 1868, 257 n. 1 (hay reproducción facsímil de la editorial "Tres, Catorce, Diecisiete", Colección ALATAR, Madrid, 1981) .

14. «Palabras de la prophecia en su *Español* antiguo» (f° 41, al margen); «Y por otra parte en las Indias lo mas que se habla es *Español*» (f° 58v°); «no tenemos cosa continuamente escripta en el *Español* de entonces, sino es sola esta prophecia» (f° 59v°), que se encuentra en español y árabe en el pergamino de la Torre de las Campanas, anteriormente Turpiana; «siempre el Rasis pone en las demas ciudades los nombres que tenian quando se conquistaron, aunque las mas vezes corrompidos a su modo, como parece en el de Eluira, sino dezimos que fue este siempre el nombre *Español*» (f° 91); «y assi llaman Aljamia los

Arabes a la lengua Francesa en Francia, y a la Toscana en Italia, como a la Castellana en España, y por esto las versiones que se han corregido traduzen mas propiamente en lugar de aljamia, el lenguaje comun *Español*» (f° 10l); «Lengua *Española* siempre fue symbolizante con la Latina» (Indice s. v. *Lengua*); «Lengua *Española*, porque se llama Romance» (Indice s.v. *Lengua*); «Lengua *Española* se conseruo siempre mas pura en el Reyno de Toledo» (Indice s. v. *Lengua*); «Lengua *Española* se corrompio en las Montañas» (Indice s. v. *Lengua*).

15. «Das ist zugleich die Schreibintention fur sein Buch, mit dem er die lateinischen Abstammung der spanischen Sprache gegen alle Zweifler verteidigen will» (A. a. O. "Prólogo" u. I, 35, 137f.)». La verdad es que en esas páginas en absoluto se habla de ello. Vid. «Das spanische Sprachbewusstsein in Siglo de Oro», in: *Spanische Literatur im goldenen Zeitalter. Fritz Schalk zum 70. Geburtstag*, Frankfurt am Main, Vittorio Klostermann, 1973, p. 537 n. 44.

16. Darío CABANELAS, «Arias Montano y los libros plúmbeos de Granada», MEAH 18/19 (1969-70), pp. 7-41.

17. Darío CABANELAS, «Intento de supervivencia en el ocaso de una cultura», NRFH XXX, 2 (1981), 334-395; Francisco MÁRQUEZ VILLANUEVA, «La voluntad de leyenda de Miguel de Luna», NRFH XXX, 2 (1981), pp. 359-395.

    La traducción de los libros se encuentra en *Los libros plúmbeos del Sacromonte*, edición de José Hagerty, Madrid, Editora Nacional, 1980 .

    Análisis muy acertado y coherente de la intención y contenido ideológico, político, social y religioso del fantasmagórico libro de Miguel de Luna, en contra de la valoración tradicional, que no ha sabido ver que tras la manipulación de la historia se esconde un mensaje peligroso para ser expuesto a cara descubierta, como era el de la injusticia que se cometía con el pueblo morisco condenándolo a vivir segregado, es el de Márquez Villanueva en el artículo mencionado.

18. Arno BORST, *Der Turmbau von Babel . Geschichte der Meinungen uber Ursprung und Vielfalt der Sprachen und Völker,* Stuttgart, 1957-1963.